

## Miss Isabel: Defensor del Pueblo solicita investigación

Escrito por Redacción

Viernes, 13 de Enero de 2012 10:17 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 10:48

---



El Defensor del Pueblo, Fidel Corpus Suarez, mediante una carta enviada a la gobernadora Aury Guerrero Bowie y a las instituciones reguladoras del Estado, tales como la Procuraduría, la Fiscalía y el juzgado penal, solicitó la investigación del caso de la tragedia ocurrida con la motonave Miss Isabel.

A continuación el texto de la misiva:

“San Andrés, martes 10 de enero de 2012.

6013-0102

Doctora.

## **Miss Isabel: Defensor del Pueblo solicita investigación**

Escrito por Redacción

Viernes, 13 de Enero de 2012 10:17 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 10:48

---

Aury Guerrero Bowie

Gobernadora del Departamento

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Honorable Procuradora Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Honorable Coordinador de Fiscalías de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Honorable Juez Penal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Respetuoso saludo:

## Miss Isabel: Defensor del Pueblo solicita investigación

Escrito por Redacción

Viernes, 13 de Enero de 2012 10:17 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 10:48

---

Porque las autoridades estamos instituidas para proteger a las personas en su vida, honra y bienes y; en razón a que los servicios han sido insuficientes para garantizárselos a nuestros hermanos tripulantes de la Motonave MISS ISABEL y este mismo, en su naufragio ocurrido el jueves cinco (5) de enero de 2012, me permito solicitar a que se sirvan iniciar y llevar hasta su terminación la investigación y juicio a que hubiere lugar a las personas que forman parte de las instituciones quienes por su competencia tuvieron que responder por la búsqueda y el rescate de los tripulantes y la embarcación, cuyo viaje de San Andrés a Providencia terminó en desgracia por una explosión e incendio a bordo.

Por versiones radiales y por reclamos de parte de ASOPACFA (Asociación de Pescadores y Agricultores de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), este despacho ha tenido información de que aun con la demora de que Miss Isabel no había llegado a Providencia a la hora prevista y siendo avistado un barco en el horizonte a la deriva envuelto en humos, no se había asociado con el barco MISS ISABEL y de que los tripulantes necesitaban auxilio. Por todo me permito hacer y que se resuelvan las siguientes inquietudes.

1. ¿Por qué guardacostas no llamó a esta embarcación, que no había llegado a Providencia?
2. Y si llamó y no recibió respuesta, ¿Por qué no se activó al sistema de alarma y atención o auxilio de rescate marítimo?
3. ¿Por qué los canales 24 y 28 estaban fuera de servicio, que son los Institucionales y el de Providencia respectivamente?
4. ¿Por qué no respondió al llamado el barco Miss Isabel en el canal 16 de emergencia aquí en San Andrés, cuando por información se supo ese llamado de auxilio se recepcionó en Guarda Costas de Miami, Florida?

## Miss Isabel: Defensor del Pueblo solicita investigación

Escrito por Redacción

Viernes, 13 de Enero de 2012 10:17 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 10:48

---

5. ¿Por qué aun con la información de Elliot Lever Mc.Goan, a uno de nuestros agentes de policía, a quienes además les señaló la embarcación envuelto en humo, no hubo la reacción debida?

6. ¿Por qué no hubo reacción con la información que nuestro comandante del Departamento de Policía, Coronel Fabio López, le suministró a las autoridades competentes, que dice haber suministrado?

7. ¿Por qué no se ha hecho los esfuerzos necesarios para buscar y traer la embarcación MISS ISABEL a puerto para realizar las investigaciones del accidente y si por cualquier circunstancia pudiera haber más personas abordo?

8. ¿Por qué toda la información respecto al accidente que llegó a las autoridades se ha minimizado y no se le dio la importancia ni tramite debido?

Nadie sabe a ciencia cierta, ni entiende de las presuntas omisiones o de los esfuerzos que hicieron las autoridades y el pueblo tiene derechos a que nos pronunciemos, lo que ha hecho cada uno y en qué tiempo, momento o lugar.

Tenemos que ser eficientes y transparentes y valorar la vida y solidarizarnos efectivamente con el hermano, ser proactivos frente a las emergencias, pues el mar ni los tiburones no son llamados a tener clemencia, perdonar ni reverenciar a nadie.

Las instituciones no fallan, las buenas voluntades deben arrojar frutos en el respeto y por todo, solicito se respete y se defienda a todos la presunción de su inocencia y no haber juicios a priori

## **Miss Isabel: Defensor del Pueblo solicita investigación**

Escrito por Redacción

Viernes, 13 de Enero de 2012 10:17 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 10:48

---

con ninguno de los investigados, así como lo manda la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Todo esto sirve para mejorar, examinar y redefinir nuestros protocolos, aprender unos de otros y en definitiva hacer de todos un equipo eficaz y eficiente para afrontar y atender nuestras dificultades que susciten en el mar.

Con plena confianza de su interés y solidaridad humanitaria, por la vida y por los Derechos Humanos de Todos.

Muy atentamente

Fidel Antonio Corpus Suarez  
Ciudadano Defensor del Pueblo Regional  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Copias: Dirección Marítima y Portuaria de Colombia  
ASOPACFA  
Comandante del Comando Específico CESYP  
Ministerio del Interior”